27/11/2023



No del contrato:	433 de 2023
Contratista:	Nayelis Sofía Ortega Canabal
Supervisor:	Jhon Jairo Velásquez Borja
Dependencia:	Fomento y Desarrollo Deportivo
Objeto del contrato:	prestación de servicios como monitor técnico para la promoción del programa “por su salud muévase pues” en el departamento de Antioquia.
Plazo del contrato:	Siete (7) meses, contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico en SECOP II, sin exceder el 30 de noviembre de 2023.
Valor del contrato:	El valor del contrato corresponde a DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($18.676.000), por concepto de honorarios. Los Honorarios serán cancelados en pagos mensuales de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($2.668.000) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.
Periodo evaluado:	Último pago

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
Conformar grupos de actividad física, diferentes a los existentes en el municipio; tamizar y mantener activos durante el tiempo del contrato como mínimo 6 grupos regulares de actividad física (tres veces por semana cada grupo en sesiones de una hora con un mínimo de 25 personas cada uno), en un rango de edad entre 5 a 64 años de edad,	La contratista realizó actividades con los grupos conformados en mayo, se participó en reuniones con el equipo de trabajo en cabeza del coordinador de actividad física y el gerente del IDR Imderar para socializar las obligaciones contractuales para iniciar con la	https://drive.google.com/drive/folders/1kQM8mH-fHQ9YA6nMWd4lV5li7EDtRSpR?usp=drive_link

impactando todo el ciclo de vida y como máximo un grupo de adulto mayor en el ámbito comunitario o salud; además, conformar como mínimo un grupo de actividad física no regular de mínimo 25 personas (por lo menos una sesión semanal de una hora) en zona rural.	creación de los grupos para el mes de julio, hasta noviembre se realizaron las actividades de equilibrio, resistencia, flexibilidad, trabajo en equipo, aeróbico y rumba. culminando el mes con la participación de todos los grupos conformados de actividad física. adulto mayor cuenta con 126 usuarios atendiendo los días lunes, miércoles y viernes de 7.00 a.m. a 8:00 a.m. Discapacidad activa saludables cuenta con 26 usuarios y se atienden los días martes de 4:00 p.m. a 5:00 p.m. Madres comunitarias cuenta con 25 usuarios se atienden los días martes, jueves y sábado de 10 a.m. a 12 m. Candelaria activa cuenta con 25 usuarios se atienden los días martes, jueves y sábado de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Aeróbicos para todos cuenta con 80 usuarios se trabaja los días lunes, a viernes de 7:00 p.m. a 8:00 p.m. Arboletes con una infancia activa CDI cuenta con 102 niños en las edades de 2 a 5 años, se trabaja los días lunes, miércoles y viernes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. Para un total de 383usuarios registrados en el formato de grupos y participantes.	
Apoyar al coordinador municipal de actividad física, en el funcionamiento del Centro de Promoción de la Salud por lo menos 2 (dos) horas diarias de lunes a viernes según la necesidad del municipio; a partir del segundo mes de ejecución del contrato, realizar un evento al mes en el municipio asignado de implementación y fortalecimiento las Vías Activas y Saludables (VAS).	Durante la ejecución del contrato la contratista realizo: una actividad en el mes de mayo con las profesoras del CDI y niños donde se dio a conocer la implementación. Fortalecimiento de las vías activas y saludables (VAS). Para el mes de junio Se realizo actividad con la población rural la candelaria y se realizó intervenciones con hospital	https://drive.google.com/drive/folders/1kQM8mH-fHQ9YA6nMWd4lV5li7EDtRSpR?usp=drive_link

	pedronel cardona donde se está fortaleciendo las Vías Activas Saludables (VAS) Donde asistieron 40 personas 35 mujeres y 5 hombres una jornada de 8am a 11am con población general. Para el mes de julio Se realizó actividad con la población del grupo víctimas de arboletes donde se está fortaleciendo las Vías Activas Saludables (VAS) Donde asistieron 18 personas 8 mujeres y 10 hombres una jornada de 2pm a 3 pm con población víctimas. En el mes de Agosto Se realizó actividad con población en general urbana, un ciclo paseo donde se fortaleció las vías activas saludable (VAS). Esta actividad se realizó por las calles del casco urbano, en la cual hubo una participación de 30 personas entre hombres y mujeres. Para el mes de septiembre Se realizó actividad con población en general urbana, un ciclo paseo donde se fortaleció las vías activas saludable (VAS). Esta actividad se realizó alas 4pm dando salida del coliseo bebí Antonio Mendoza y una llega a la vereda las pavitas donde se recorrido de 8kilometros. El mes de octubre Se realizó actividad con niños y niñas de la institución educativa mi bello mundo donde se fortaleció las vías activas saludable (VAS). Donde se realizó un estiramiento y se dio la salida de la calle principal a el coliseo beby Antonio Mendoza. En el mes de noviembre Se realizó actividad con la población en general donde se fortaleció las vías activas saludable (VAS). Dando una salida del parque principal y una llegada a Jerusalén este evento se realizó a las 4:30 pm hasta 6:00pm.	

Reportar todos los grupos en un plazo máximo de 3 meses posteriores al inicio del contrato; el seguimiento a los usuarios, asesorías, eventos masivos y demás información que sea solicitada por el programa “Por su salud, muévase pues”, en la plataforma de Indeportes y/o en los medios requeridos.	La contratista reallizó planeación de un evento masivo en el cual se puedan articular algunas de las instituciones municipales y así lograr la intervención a los diferentes grupos poblacionales que se conformen en el mes de mayo. para el mes de junio Se realizo el evento masivo donde participaron aproximadamente 11 personas el evento masivo estuvo acompañado por la promotora subregional Sally Agua limpia Córdoba y el coordinador de actividad física Marcelo Higuita. En el mes de julio Se realizó el evento masivo donde aproximadamente 125 personas participaron del evento masivo donde se realizó un ciclo paseo a la vereda canime y se terminó con una rumba aeróbica con la población en general. con el apoyo de diferentes identidades como, salud pública, grupo de convivencia ciudadana, monitores de deportes. coordinadores de actividad física y funcionarios del hospital Pedro Nel Cardona. En el mes de agosto Se realizó el evento masivo correspondiente al mes de agosto, con una participación de 122 personas aproximadamente. Para la realización del evento se contó con el apoyo del coordinador de AF y algunos monitores. Para el mes de septiembre Se realizó el evento masivo correspondiente donde aproximadamente participo 150 personas el evento se llevó a cabo en el multipropósito del imderar con el apoyo de monitor de actividad	https://drive.google.com/drive/folders/1kQM8mH-fHQ9YA6nMWd4IV5Ii7EDtRSpR?usp=drive_link

	física y los monitores de deporte y salud pública. Para el mes de octubre Se realizó el evento masivo correspondiente al mes de octubre donde aproximadamente participaron 100 personas el evento se llevó a cabo en el centro día con los adultos mayores. Para el mes de noviembre Se realizo el evento masivo correspondiente al mes de noviembre donde aproximadamente participaron 150 niños de la institución educativa miguel Vicente garrido Ortiz.	
Organizar un evento masivo (mínimo 100 personas) de forma mensual, a partir del segundo mes de ejecución del contrato, donde se evidencie la articulación con otras instituciones y que busque la participación de todos los grupos poblacionales, además, organizar la celebración de la Semana Nacional de Hábitos y Estilos de Vida saludable, “Ola del movimiento estudiantil” y la caminata “5K por la salud y la paz” durante el mes de septiembre y apoyar el desarrollo de otros eventos relacionados con la actividad física.	La contratista realizó el evento masivo correspondiente al mes de octubre donde aproximadamente participaron 100 personas el evento se llevó a cabo en el centro día con los adultos mayores.	https://drive.google.com/drive/folders/1DjWJX34xMOZss_IQ88wN2_7BFhkd_uWg?usp=drive_link
Asistir a las reuniones mensuales obligatorias de forma presencial y/o virtuales, al igual que a capacitaciones, talleres y eventos programados por el Programa “Por su salud, muévase pues” a nivel municipal y departamental.	La contratista participó en las reuniones virtuales y presénciales en indeportes Antioquia en mayo Se participo en las reuniones virtuales en las cuales socializaron los diferentes formatos que se deben diligenciar para reportar: informe de actividades, cuenta de cobro, entre otros formatos, además de la presentación del programa y las diferentes sesiones de capacitación que nos brindaran cada mes. De junio a octubre se participó en todas las reuniones virtuales y presencial.	https://drive.google.com/drive/folders/1kQM8mH-fHQ9YA6nMWd4lV5li7EDtRSpR?usp=drive_link

	El mes de noviembre se participo de reuniones virtual 1 de noviembre y presencial los días 22 ,23, 24. En la intitulación de indeportes Antioquia.	
Presentar de forma mensual el informe de actividades y productos, la seguridad social, el respectivo comprobante de pago y demás documentos y formatos requeridos por el programa.	La contratista presentó el informe de actividades en el formato correspondiente, además de la cuenta de cobro y la planilla de seguridad social con su respectivo comprobante de pago. Mes a mes mayo 19 junio 15 julio 19 agosto 18 septiembre 20 y noviembre18.	https://drive.google.com/drive/folders/1kQM8mH-fHQ9YA6nMWd4lV5li7EDtRSpR?usp=drive_link
Todas las demás atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento.	La contratista realizó reuniones con los diferentes dirigentes deportivos y de actividad física para dar a conocer cada una de las Obligaciones correspondientes al contrato 433, además con la administración municipal. Para el mes de junio Se apoyo a el instituto de deportes y recreación en diferentes actividades teles cómo, recreación capacitación, fiestas del mar y el volcán y juegos como vóley playa y futbol playa. Para el mes de julio y agosto Se apoyó a el instituto de deportes y recreación en diferentes actividades tales cómo, recreación capacitación, reuniones inauguración a el torneo de valores. En el mes de septiembre Se apoyó a el instituto de recreación y deporte Imderar en las diferentes actividades y se apoyó en la semana de hábitos y estilos de vida saludable donde se realizó actividades con las	https://drive.google.com/drive/folders/1kQM8mH-fHQ9YA6nMWd4lV5li7EDtRSpR?usp=drive_link

	diferentes disciplinas deportivas y grupos conformados. Para el mes de octubre Se apoyó a el instituto de recreación y deporte Imderar en las diferentes actividades como, la final de torneo de valores, caminatas y apoyo a los monitores de deportes. El mes de noviembre Se apoyó a el instituto de recreación y deporte Imderar en las diferentes actividades como. fueron jurgos lúdicos recreativos y preparación a juegos.	

INFORME FINANCIERO

HONORARIOS

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$18.676.000	$2.490.133	$2.490.133	$16.185.867	13.33
2	$18.676.000	$2.668.000	$5.158.133	$13.517.867	27.62
3	$18.676.000	$2.668.000	$7.826.133	$10.849.867	41.90
4	$18.676.000	$2.668.000	$10.494.133	$8.181.867	56.19
5	$18.676.000	$2.668.000	$13.162.133	$5.513.867	70.48
6	$18.676.000	$2.668.000	$15.830.133	$2.845.867	84.76
7	$18.676.000	$2.668.000	$18.498.133	$177.867	99.05

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato corresponde a DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($18.676.000), por concepto de honorarios. Los Honorarios serán cancelados en pagos mensuales de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($2.668.000) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y

entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato. Los honorarios serán cancelados en pagos mensuales correspondiente al respectivo rango de honorarios o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES Antioquia y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	**Verificado (Si/No)**	**ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)**	**SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)**
Diligenciar y actualizar los diferentes formatos referidos al desarrollo del Programa en los diferentes municipios y corregimientos de la subregión asignada.	Sí	X https://drive.google.com/drive/folders/15PtH3Z4g1VLkj5UtFKXWetQaclHopAoE	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla **4520745169** del **7** de noviembre de 2023.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	Mayo	4495710360	$1.160.000	$145.000	$185.600	$12.200	$342.800
2	Junio	4503043843	$1.160.000	$145.000	$185.600	$12.200	$342.800
3	**Julio**	**4504172922**	$1.160.000	$145.000	$185.600	$12.200	$342.800
4	**Agosto**	**4506798454**	$1.160.000	$145.000	$185.600	$12.200	$342.800
5	**Septiembre**	**4511624121**	$1.160.000	$145.000	$185.600	$12.200	$342.800
6	**Octubre**	**4516153761**	$1.160.000	$145.000	$185.600	$12.200	$342.800
7	**Noviembre**	**4520745169**	$1.160.000	$145.000	$185.600	$12.200	$342.800
TOTAL			$8120000	$1015000	$1.299.200	$85.400	$2.399.600

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Que el día martes (02) del mes mayo de 2023 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Compañía mundial de seguros

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
530 47 994000038732	CUMPLIMIENTO	02/05/2023	01/06/2024

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- *Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.*
- *Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.*
- *Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.*

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

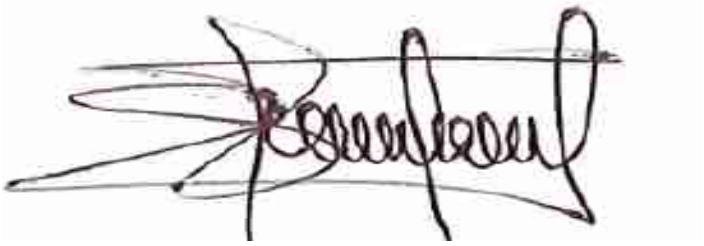
- *Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.*
- *Transar o conciliar diferencias.*
- *Suspender el contrato.*

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El contratista ha dado respuesta a todo lo relacionado con la ejecución del contrato

ANEXOS:

- Cuenta de cobro
- Planilla de seguridad social
- Informe de actividades
- Acta de recibo a satisfacción
- Informe de supervisión



JHON JAIRO VELASQUEZ BORJA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO